

EcoAgua

Perú – España. Noviembre de 2025. Año I. N.º 4. Primera Revista Ecológica para Iberoamérica. www.revistaecoagua.com



"Debemos facilitar la transición a un futuro sustentable". **MARÍA ANTONIA GWYNN**, primera latinoamericana designada como miembro del Comité de Aplicación de la Convención Global del Agua, de las Naciones Unidas.



Ignacio Andrés Andrés
 Director
 EcoAgua
 ESPAÑA



ENTRE GRANDES ANDA EL JUEGO. COP30: LA HORA DE LA VERDAD LLEGÓ SIN MARGEN PARA EL AUTOENGAÑO

Estimados lectores y lectoras:

La cumbre del clima celebrada en Belém do Pará, en el corazón de la Amazonia, nos interpreta el punto de inflexión que el planeta necesita: pasar de las promesas a la acción. El futuro no se negocia, se debe construir entre todos. Sin duda fue el mejor de los escenarios, pero con resultados polémicos.

El mundo llegó a esta cumbre en un momento crítico. Arrastrando nueve años después del Acuerdo de París; quedando cortos por la magnitud de la crisis climática y que se debilita aún más por la ausencia a la cumbre de las dos máximas potencias como son EE.UU. y China.

Las emisiones globales continúan aumentando, las temperaturas baten récords y los fenómenos extremos, sequías, incendios, inundaciones, se han convertido en parte de la nueva normalidad. Asumamos que las manecillas del reloj climático no se detienen, y la ventana de oportunidad para limitar el calentamiento a 1,5 °C se hace utópica.

La Amazonia refleja tanto la esperanza como la fragilidad del planeta. Su preservación es esencial para la estabilidad climática global, pero su degradación avanza empujada por la deforestación, la minería ilegal y los intereses económicos a corto plazo.

Las cumbres climáticas acumulan ya tres décadas de declaraciones solemnes y promesas incumplidas. La COP30 intentó no ser una más. La humanidad no necesita nuevas metas, sino resultados. Los países desarrollados deben cumplir sus compromisos de financiación para ayudar a los más vulnerables a adaptarse a los impactos del cambio climático y avanzar hacia economías descarbonizadas.

La cooperación internacional es más necesaria que nunca en un contexto global marcado por conflictos, desigualdad y desconfianza. Sin un nuevo pacto de solidaridad, ningún acuerdo climático será sostenible.

Esta cumbre será recordada como el momento en que los países propugnaron pasar de las palabras a los hechos. Porque la ciencia ya no deja lugar a la ambigüedad: cada año de retraso multiplica los costos humanos y ecológicos.

La COP30 no fue una reunión de líderes, sino una cita para la reflexión sobre la historia.

Con aprecio,

Ignacio Andrés Andrés



MARÍA GWYNN: LA MADRE NATURALEZA NOS PIDE ACTUAR

Abogada y árbitro Internacional, senior fellow del Instituto de Derecho Internacional de la Universidad de Bonn, Alemania, María Antonia Gwynn Ramírez es la primera latinoamericana designada como miembro del Comité de Aplicación de la Convención Global de las Naciones Unidas. Conversamos con ella en una exclusiva entrevista para EcoAgua.

Revista EcoAgua: Doctora, ¿cómo ve Europa a Latinoamérica respecto a sus políticas ambientales y especialmente en la gestión de sus recursos hídricos?

Existe una visión común de parte de toda la comunidad internacional hacia lo ambiental y en particular hacia los recursos hídricos. En el año 1970, a través de una resolución general de la asamblea de las Naciones Unidas¹, todos los Estados partes de las Naciones Unidas resaltaron que “el agua... preocupa cada vez más a la humanidad; los recursos disponibles de agua dulce en el mundo son limitados y la conservación y protección de estos recursos reviste gran importancia para todas las naciones.” Una manifestación que es tan actual hoy como lo era entonces.

R.E.: ¿Cree usted que los gobiernos de esta parte del planeta aún no aguilatan su riqueza hídrica y ecosistémica y que su futuro depende de ello?

Los Estados de América Latina y el Caribe están muy conscientes de la riqueza hídrica y ecosistémica que poseen y, además, de la demanda que pesa sobre estos recursos para satisfacer las diversas necesidades de sus crecientes poblaciones, así como los desafíos que están enfrentando por los impactos extremos del cambio climático. De allí surge un enfoque en la utilización sostenible de los mismos, de manera que no existan daños ambientales significativos para los Estados. Ello se ve manifestado en las dos últimas conferencias internacionales llevadas a cabo en la región en el segundo semestre del 2025, como el Simposio de Aguas Transfronterizas, en Lima, Perú, y posteriormente los Diálogos del Agua y la Conferencia Internacional sobre Aguas Transfronterizas en Santiago, Chile, que reunieron a representantes de la mayoría de los Estados de la región.

RE.: ¿Los países de Latinoamérica cumplirán los Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030?, ¿qué es lo que necesitan para alcanzarlos?, ¿cuáles son las trabas que enfrentan?

Del último informe de Naciones Unidas sobre los ODS², y sobre todo el ODS 6 relativo al agua limpia y saneamiento, aunque se observó un poco de progreso. Persisten problemas y aún gran parte de las poblaciones alrededor del mundo están sin acceso al agua potable, sanidad ni servicios básicos de higiene. Además, muchas regiones sufren de estrés hídrico, y se observan disminución y limitaciones en los ecosistemas de agua dulce y la cooperación transfronteriza. Es por ello que el informe menciona que, si no se aceleran las acciones para alcanzar los ODS 6, no se alcanzará un manejo sustentable del agua para el año 2049.

Para el caso de América Latina en particular, se podría considerar que para lograr el ODS 6 y acelerar acciones y alcanzar esos objetivos, sería necesario contar con financiamiento, aplicar y desarrollar nuevas tecnologías, fortalecer las capacidades institucionales, crear alianzas entre toda clase de actores e incluir a todos los sectores y niveles de gobernanza en el manejo sustentable de los recursos hídricos, y por supuesto, para alcanzar todo esto, también lo más importante es la existencia de una voluntad política.

¹ Asamblea General de Naciones Unidas, Resolución 2669/70.

² Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2025.



“La madre naturaleza nos está dando la más clara evidencia hoy, con tantas inundaciones, sequías, u otros eventos extremos, de que simplemente hay que actuar”, sostuvo la ex catedrática de la Universidad de Oxford

R.E.: El cambio climático está afectando principalmente a los países tropicales de América, la mayoría de ellos con economías débiles y muchos problemas sociales que resolver. ¿Qué recomendación daría?

Paradójicamente, las comunidades y países que menos han contribuido para crear la crisis del cambio climático son los que experimentan más acentuadamente las consecuencias de esta crisis. Por ello, debemos situar la equidad y la justicia en el centro de los esfuerzos para ayudar a los países afectados y facilitar la transición a un futuro sustentable.

Las soluciones prácticas que tenemos hoy son la utilización de energía limpia para reducir las emisiones globales, soluciones basadas en la naturaleza, tales como la protección del ecosistema, restauración y manejo de la biodiversidad, que son los reductores de carbono que se encuentran en nuestra naturaleza. Además, fortalecer el manejo sostenible de nuestros recursos hídricos, la adaptación y resiliencia a los impactos del cambio climático.

La madre naturaleza nos está dando la más clara evidencia hoy, con tantas inundaciones, sequías, u otros eventos extremos, de que simplemente hay que actuar. Los científicos nos muestran los posibles escenarios que pueden presentarse en el futuro, y es justamente debido a ello que se necesita realizar un cambio muy importante para realizar esa transición necesaria hacia un futuro limpio y sustentable.

R.E.: ¿Se puede hacer un ranking de países latinoamericanos con efectivos avances en la gestión del agua?

En la región de América Latina y el Caribe, 22 de los 33 países comparten ríos, lagos y acuíferos transfronterizos. Sin hacer un ranking de países, mejor enfocar las acciones específicas que están realizando para avanzar en la gestión del agua. En cuanto a aguas transfronterizas, de acuerdo al Tercer Informe sobre el progreso de los ODS 6.5.2, entre los acontecimientos notables recientes se resaltan el Acuerdo para el establecimiento de la Comisión Binacional para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos de las cuencas hidrográficas transfronterizas entre el Perú y Ecuador en 2022; el Acuerdo sobre el Acuífero Guaraní de 2020; se podría agregar el novedoso mecanismo de financiamiento para el manejo sustentable del río Lempa obtenido por El Salvador; y el hecho de que Panamá, en 2023, es el primer país de América Latina en ser Estado miembro de la Convención Global del Agua de 1992, lo que demuestra un compromiso hacia la comunidad internacional en cuanto al manejo sustentable y cooperación en materia de aguas transfronterizas.

R.E.: Como abogada y senior fellow del Instituto de Derecho Internacional de la Universidad de Bonn, ¿de qué carecen los marcos jurídicos comúnmente en América Latina?

Cuando se trata de recursos hídricos transfronterizos, el marco jurídico es el internacional y se aplica el derecho internacional. En América Latina, en algunos casos hay acuerdos y tratados internacionales que abarcan específicos recursos transfronterizos y en otros casos no. La existencia de herramientas jurídicas internacionales como las Convenciones Globales del Agua está al alcance de los Estados, las cuales reflejan el derecho internacional del agua y proveen el marco jurídico internacional necesario para facilitar la cooperación en materia de recursos hídricos transfronterizos. La Convención Global del Agua no desplaza los acuerdos existentes; por el contrario, recomienda a los Estados, establecer acuerdos cuando comparten recursos hídricos transfronterizos. Además, ser parte de la Convención tiene la ventaja de ofrecer un marco que cubra vacíos legales o supla la ausencia de otros acuerdos sobre la materia, y los Estados pueden tomar ventaja de los beneficios institucionales brindados al ratificar la Convención Global del Agua.



María Gwynn en una asamblea de las Naciones Unidas.

R.E.: ¿Qué hacer en América Latina y el Caribe?

La riqueza hídrica de América Latina y el Caribe es indudable; tenemos como ejemplos el Amazonas, la Cuenca del Plata, el Acuífero Guaraní, glaciares, Trifinio, Atitlán y otros. Nuestra región ha avanzado en materia de cooperación de recursos hídricos transfronterizos, pero ha tenido también numerosos desafíos y crisis que hacen que en algunos casos la gobernanza de recursos hídricos no sea una prioridad, aun cuando todos los países dependen de estos recursos para las numerosas actividades de sus poblaciones (energía, industria, turismo, servicios domésticos, agricultura y otros). Es por ello que se debe continuar con las acciones necesarias para fortalecer y avanzar en temas como la seguridad hídrica y la cooperación en la protección y utilización de recursos hídricos transfronterizos.

Al igual que otras regiones del mundo, América Latina y el Caribe también están muy afectadas por los impactos del cambio climático desde el deshielo de glaciares, hasta fenómenos hidrológicos extremos, como las sequías históricas que han afectado a Chile, Uruguay, Paraguay, partes de Brasil, y las inundaciones en varios países, como la de Río Grande do Sul, Brasil. Tampoco podemos menoscabar la enorme riqueza ecológica y de biodiversidad de la región, que también depende de los ecosistemas de agua dulce, los cuales sin acciones adecuadas pueden estar amenazados en su calidad y cantidad de agua.

Existen desafíos en todas las dimensiones. Los Estados de la región pueden apoyarse mutuamente a través de la cooperación, sobre todo en materia de recursos hídricos transfronterizos. Solo trabajando todos juntos se podrá enfrentar estos desafíos y vencer los obstáculos. Las acciones de hoy definen el camino hacia un desarrollo sustentable, las cuales son necesarias para brindar a nuestras futuras generaciones la posibilidad de que ellas también puedan seguir contando con la grandiosa riqueza hídrica y ambiental de la región.

R.E.: Es usted la primera latinoamericana designada como miembro del Comité de Aplicación de la Convención Global del Agua de Naciones Unidas. ¿Cuál es la importancia de dicha organización?

El tema es muy amplio, merecería toda una conferencia. En forma muy resumida, la Convención sobre la Protección y Utilización de los Cursos de Agua Transfronterizos y de los Lagos Internacionales, referida aquí como la Convención Global del Agua, es una de las dos Convenciones globales existentes a la fecha en materia de utilización y cooperación de recursos hídricos transfronterizos. La ventaja de esta Convención Global del Agua en particular es que contiene una parte institucional y operativa, es decir, mecanismos con los cuales son los propios Estados miembros quienes determinan las líneas de acciones necesarias para mejorar y facilitar la cooperación de recursos hídricos transfronterizos.

Los Estados miembros de esta Convención son los que decidieron crear un organismo que es el Comité de Implementación o Aplicación, que está conformado por renombrados expertos juristas y profesionales del sector, quienes ejercen sus funciones en carácter independiente y personal. El objetivo del Comité es facilitar, promover, y asegurar la implementación de las disposiciones de la Convención de forma simple, no contenciosa, transparente, de apoyo y con espíritu cooperativo. Los Estados Partes en cualquier momento y sin costo pueden acudir a dicho Comité para un asesoramiento o apoyo en sus actividades de recursos hídricos transfronterizos.

¿Qué impresión tiene de Perú en cuanto a la gestión de sus recursos naturales, como es el caso del agua? Estuvo hace poco en Lima, en una reunión de cuencas transfronterizas.

Estuve presente en el Simposio Internacional sobre Aguas Transfronterizas de América Latina y el Caribe que se realizó en Lima, Perú, del pasado 29 de setiembre al 2 de octubre del corriente año. Durante las jornadas se destacaron muchos casos exitosos de cooperación, pero también muchos desafíos, como la falta de financiamiento, capacitación, intercambio de informaciones y la necesidad de contar con marcos internacionales que abarquen en forma más detallada y especifiquen las diversas líneas de acción para la cooperación entre aquellos países que comparten recursos hídricos.

R.E.: Finalmente, ¿qué opina de nuestra revista EcoAgua?

Contar con una revista como que ayude a la difusión de información e importancia sobre los recursos hídricos tanto a nivel nacional como en toda la región de América Latina y el Caribe, es sin duda muy importante.



Es autora del libro "La Adaptación de los Acuerdos sobre Cursos de Aguas Internacionales a los Desarrollos del Derecho Internacional: el caso del Tratado de Itaipú"



Luis Luján Cárdenas
 Director Ejecutivo
 Quantum Planeta
 PERÚ



Diez años después del acuerdo de la Agenda 2030 ES NECESARIO REPLANTEAR LOS ODS

Son contados con los dedos de una mano los países que cumplirían los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que hace 10 años aprobó la Asamblea General de las Naciones Unidas, con el objetivo global de eliminar la pobreza, alcanzar la paz y la prosperidad y proteger el planeta.

193 países miembros de la ONU, a través de sus jefes de Estado y de gobierno, suscribieron y se comprometieron en el 2015 a cumplir 17 ODS y 169 metas en el 2030. A solo cinco años de cumplirse el tiempo, la propia organización mundial —en varios informes— ha reconocido que los avances son ínfimos, desalentadores, donde en más de la tercera parte de los objetivos no se ha avanzado nada; al contrario, se ha retrocedido.

La tendencia mundial es que al 2030 más de 500 millones de personas serán pobres extremos; un tercio de países habrá reducido a la mitad la pobreza; se tardará 286 años en cerrar las brechas de género y eliminar leyes discriminatorias; 84 millones de niños no estudiarán y 300 millones abandonarán la escuela sin saber leer ni escribir. Alrededor de 660 millones no accederán a electricidad y cerca de 2.000 millones de personas recurrirán a combustibles contaminantes y, finalmente, será difícil detener el aumento de la temperatura global, porque las grandes potencias continúan utilizando combustibles fósiles y la crisis climática se agravará.

¿Por qué la mayoría de los países no pueden cumplir los ODS? Por múltiples factores que van desde una débil gobernanza de las Naciones Unidas, pasando por acuerdos no vinculantes y jurídicamente no obligatorios, hasta desfinanciación e intereses geopolíticos en un sistema global donde priman los intereses de los países poderosos en detrimento de los pobres.

Esta lamentable coyuntura sistémica de cuerdas separadas entre naciones de oriente-occidente y norte-sur provoca —para unos pocos— políticas de efectivo desarrollo con alto grado de bienestar, sacrificando el factor ambiental y con posibilidades de cumplimiento de algunos ODS al 2030; mientras que para muchos es prioridad las políticas de sobrevivencia social, en medio de la impotencia ante la inestabilidad política, las amenazas del hambre, los conflictos y el cambio climático, como se registra en África, Medio Oriente, parte de Asia y en América Latina y el Caribe.

El progreso de estos Objetivos está siendo muy desigual y enfrenta serios y complejos obstáculos, que a diez años transcurridos y por la tendencia social mundial, amerita una reestructuración de la arquitectura de la ONU, el replanteo de los Objetivos y las Metas, y ampliar el plazo hasta el 2050. Los compromisos deberán considerar la obligatoriedad de su cumplimiento, financiación, asesoramiento técnico, monitoreo, fiscalización y sanción si hubiere lugar, dado que no solo es una cuestión de gobernanza nacional y mundial, sino de derechos humanos, justicia social y deber moral con las futuras generaciones.

Ya no debemos esperar el 2030, porque vislumbramos que no serán halagadores los resultados. Nadie alcanzará los 17 objetivos dentro de 5 años. No ha fracasado el programa; nos ha dado una radiografía social planetaria de limitaciones, posibilidades, desafíos, retos y enseñanzas para gestionar mejor el futuro. Es hora de pasar de la experiencia a la acción concreta, de la esperanza e ilusiones al cambio inteligente con fe y humanismo.



Claudia Daré
Cofundadora y directora
Latam Intersect
BRASIL



COP30: avances clave y el papel de la comunicación en lo que viene después

La COP30 en Belém reflejó la urgencia del momento climático global. Las negociaciones se organizaron en un gran esfuerzo conjunto dividido en dos bloques temáticos, con reuniones extendidas hasta altas horas de la noche para intentar cerrar acuerdos que venían siendo discutidos desde hacía meses. Este formato, más intenso y colaborativo, fue una respuesta directa a la presión internacional por resultados tangibles.

El primer bloque concentró los temas más complejos: el financiamiento climático público, la ampliación de las metas nacionales de reducción de emisiones, las medidas comerciales unilaterales y los mecanismos de transparencia entre los países. Estos asuntos fueron confiados a la presidencia brasileña de la COP30 para elaborar un primer borrador de decisión, un gesto que evidenció un nivel inusual de confianza por parte de las delegaciones. El segundo bloque, compuesto por agendas con mayor grado de consenso, avanzó con más fluidez y permitió consolidar puntos relevantes para la transición energética y los procesos de adaptación.

En el plano político, uno de los avances más significativos fue el aumento del número de países que presentaron sus Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (Nationally Determined Contributions) - NDCs. El crecimiento en la presentación de compromisos nacionales mostró una voluntad colectiva más clara de acelerar la reducción de emisiones y de responder de manera más coordinada a las demandas de la ciencia y de los territorios más vulnerables. También ganó fuerza la propuesta brasileña de desarrollar una hoja de ruta para la transición hacia el fin de los combustibles fósiles, vista por muchos como una oportunidad para reconstruir el multilateralismo y abrir un camino más justo, planificado y gradual.

Para nosotros, en LatAm Intersect, la COP30 dejó claro que la comunicación no es un elemento accesorio, sino parte activa del proceso climático. Este año actuamos como mediadores para ampliar el alcance de la cobertura periodística, creando la plataforma colaborativa News COP30, un canal abierto que conectó a periodistas presentes en Belém con colegas que cubrieron el evento de manera remota. Esta red permitió compartir análisis, contexto y testimonios en tiempo real, fortaleciendo la diversidad informativa y ayudando a que la Amazonía fuera presentada como protagonista y no solo como escenario.

Lo que queda después de la COP30 es evidente: la conferencia no concluye cuando se apagan las luces del evento. Los compromisos, los borradores y las propuestas requieren ahora seguimiento continuo, observación rigurosa y presión pública. La comunicación será esencial para asegurar que las discusiones no pierdan fuerza y que las decisiones se traduzcan en acciones reales. Y nuestra labor continuará centrada en mantener viva, accesible y acompañada la agenda climática en la región y más allá.



Albina Ruíz Ríos
Exministra del Ambiente
Fundadora de Ciudad
Saludable
PERÚ



¡Necesitamos detener ya la deforestación en nuestra Amazonia!

Cada día, las cifras de deforestación en nuestra Amazonia y en nuestra querida región San Martín, en Perú, son alarmantes. Según reportes de MINAM/Geobosques, en los últimos 4 años (2020-2023) se deforestaron 620,039 ha; de ellas, 67,817 pertenecen a la región San Martín, vale decir alrededor del 11%, y al parecer no hay nada que lo detenga; la corrupción campea, las comunidades nativas y los pequeños usuarios del bosque están amenazados y aquellos que levantan la voz simplemente son aniquilados.

De diversas formas y en distintos espacios se ha señalado que la deforestación en la Amazonía peruana tiene raíces múltiples: expansión agrícola (particularmente palma y cacao), tala ilegal, minería informal, tráfico de tierras, infraestructura y débil gobernanza.

En el país se han implementado ya varias medidas clásicas (áreas protegidas, concesiones para conservación, planes de reforestación, control satelital con Geobosques, etc.). Sin embargo, no se ha logrado detener la deforestación; por el contrario, estas actividades ilícitas incluso están avanzando dentro de áreas naturales protegidas.

En el Perú, la venta de carbono está relacionada con proyectos de reforestación y restauración de áreas degradadas, pero algo que discutíamos con el equipo de Cambio Climático en el 2023 era que debemos contar con una metodología donde las comunidades nativas y usuarios del bosque —que conservan ancestralmente la naturaleza— puedan también vender créditos de carbono. Esto permitirá que las comunidades nativas no tengan que alquilar sus tierras a colonos para agricultura y, en muchos casos, son aguajales que se ven devastados para convertirse en arrozales, cuando los aguajales contienen turberas que significan toneladas de carbono acumulado, pero si se deforesta, genera un efecto contrario.

Por ello se hace necesario identificar acciones innovadoras, aún poco o nada aplicadas en Perú, pero que tienen potencial realista de implementarse, como son:

1. Incentivos financieros basados en cadenas de bloques (blockchain)
2. Uso de drones de reforestación masiva
3. Reconversión productiva con “bosques comestibles” amazónicos
4. Fideicomisos municipales de conservación
5. Monitoreo ciudadano gamificado
6. Turismo regenerativo en zonas degradadas
7. Seguro contra deforestación para comunidades

Además, estas propuestas pueden insertarse dentro de los compromisos climáticos y de biodiversidad del país, atrayendo financiamiento internacional (Fondo Verde para el Clima, Fondo Amazonía, cooperación europea, por ejemplo).

¿Qué dineros y qué países se comprometieron para “recuperar la Amazonía” en el Acuerdo de París y en la COP28/COP29? El Acuerdo de París (2015) no creó una bolsa específica “para la Amazonía”. Estableció la meta de movilizar USD 100 mil millones/año para países en desarrollo y el mandato de fijar una nueva meta colectiva cuantificada (NCQG) antes de 2025.

COP28 (Dubái, 2023): se operacionalizó el Fondo de Pérdidas y Daños con USD 700 millones en promesas iniciales (no Amazonía-específico). Los EAU anunciaron USD 30 mil millones para un nuevo vehículo de inversiones climáticas (global). Específicamente para la Amazonía (Brasil/Amazon Fund): Noruega anunció USD 50 millones al Amazon Fund y Reino Unido añadió £35 millones en la COP28, además de los £80 millones ya comprometidos en el 2023.

COP29 (Bakú, 2024): los países acordaron la nueva meta colectiva cuantificada (NCQG) de USD 300 mil millones/año para 2035 desde los países desarrollados, en el contexto de un objetivo más amplio de movilizar USD 1,3 billones/año (todas las fuentes) para 2035. Tampoco es un fondo específico para la Amazonía.

Como vemos, existe la predisposición de países desarrollados de colocar fondos climáticos que Perú podría canalizar con un buen programa de recuperación de la Amazonia peruana y detener la deforestación.



Byung-Chul Han

Considerado uno de los filósofos contemporáneos más destacados, Byung-Chul Han ha dedicado sus reflexiones, sobre todo, a la que él denomina la «sociedad del cansancio» (Müdigkeitsgesellschaft) y a la «sociedad de la transparencia» (Transparenzgesellschaft), así como al concepto de Shanzhai, un neologismo con el que identifica los modos de la deconstrucción en las prácticas contemporáneas del capitalismo chino. Muy crítico con el neoliberalismo.

Discurso de Byung-Chul Han luego de recibir el afamado Premio Princesa de Asturias de Comunicación y Humanidades 2025*

Majestades, Altezas Reales, dignísimas autoridades, distinguidos premiados, señoras y señores.

Es para mí un gran honor, a la par que una inmensa alegría, recibir tan alta distinción en esta histórica ciudad de Oviedo.

En la Apología, el famoso diálogo de Platón, cuando Sócrates expone su propia defensa después de haber sido condenado a muerte, explica cuál es la misión del filósofo. La función del filósofo consistiría en agitar a los atenienses y despertarlos, en criticarlos, irritarlos y recriminarlos, igual que un tábano pica y excita a un noble caballo cuya propia corpulencia lo vuelve pasivo, y así lo espolea y estimula. Sócrates compara a ese caballo con Atenas.

Yo soy filósofo. Como tal, he interiorizado esta definición socrática de la filosofía. También mis textos de crítica social han causado irritación, sembrando nerviosismo e inseguridad, pero al mismo tiempo han desadormecido a muchas personas. Ya con mi ensayo *La sociedad del cansancio* traté de cumplir esta función del filósofo, amonestando a la sociedad y agitando su conciencia para que despierte. La tesis que yo exponía es, efectivamente, irritante: la ilimitada libertad individual que nos propone el neoliberalismo no es más que una ilusión.

Aunque hoy creamos ser más libres que nunca, la realidad es que vivimos en un régimen despótico neoliberal que explota la libertad. Ya no vivimos en una sociedad disciplinaria, donde todo se regula mediante prohibiciones y mandatos, sino en una sociedad del rendimiento, que supuestamente es libre y donde lo que cuenta, presuntamente, son las capacidades. Sin embargo, la sensación de libertad que generan esas capacidades ilimitadas es solo provisional y pronto se convierte en una opresión, que, de hecho, es más coercitiva que el imperativo del deber.

Uno se imagina que es libre, pero, en realidad, lo que hace es explotarse a sí mismo voluntariamente y con entusiasmo, hasta colapsar. Ese colapso se llama burnout. Somos como aquel esclavo que le arrebató el látigo a su amo y se azota a sí mismo, creyendo que así se libera. Eso es un espejismo de libertad. La autoexplotación es mucho más eficaz que ser explotado por otros, porque suscita esa engañosa sensación de libertad.

Mis escritos son una denuncia, en ocasiones muy enérgica, contra la sociedad actual. No son pocas las personas a las que mi crítica cultural ha irritado, como aquel tábano socrático que picaba y estimulaba al caballo pasivo. Pero es que, si no hay irritaciones, lo único que sucede es que siempre se repite lo mismo, y eso imposibilita el futuro. Es cierto que he irritado a la gente. Pero, afortunadamente, no me han condenado a muerte, sino que hoy soy honrado con la concesión de este bellissimo premio. Se lo agradezco de todo corazón.

Muchísimas gracias.



España: Pacto de Estado contra la acción climática

El Pacto de Estado frente a la Emergencia Climática es una iniciativa que impulsa el Gobierno de España para dar respuesta a los impactos, cada vez más extremos, del cambio climático. Con un espíritu de país, con ambición y vocación de perdurabilidad, el acuerdo debe trascender los ciclos políticos y las diferencias territoriales, con el fin de reforzar la capacidad de adaptación, mitigación, respuesta y recuperación ante los fenómenos climáticos.

Un pacto que se fundamenta en el conocimiento científico, la anticipación y la cooperación institucional con el objetivo de proteger a la ciudadanía, nuestra economía y la rica biodiversidad española. Para ello, propone un marco compartido de compromisos que garantizan el interés general y el bien común, que transitan desde la gestión de agua y bosques, a la prioridad de las personas más vulnerables, la disposición de las mejores condiciones de trabajo para los servicios de emergencia, hasta el desarrollo de una nueva cultura de prevención.

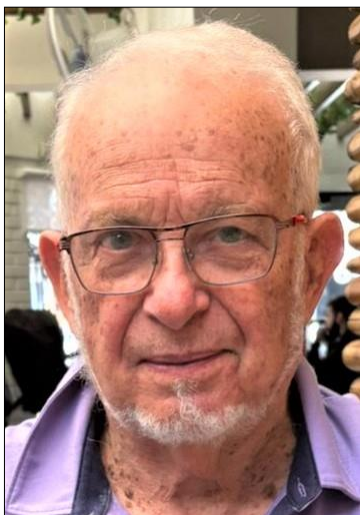
Con el horizonte de construir una España más resiliente, segura y próspera en el nuevo contexto climático, esta hoja de ruta invita a todas las administraciones, fuerzas políticas, agentes sociales y ciudadanía a participar activamente en su desarrollo.

El Gobierno de España celebrará todos los años una convención sobre la emergencia climática en Ponferrada. Así lo ha anunciado la vicepresidenta y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Sara Aagesen, en la clausura del evento que ha tenido lugar estos días en la Térmica Cultural de la ciudad leonesa. “Hemos acordado el presidente del Gobierno y yo que esta convención centrada en las soluciones para abordar la emergencia climática tenga desde ahora carácter anual y se celebre aquí, en Ponferrada. Todos los años, por tanto, nos reuniremos para evaluar lo conseguido y abordar los retos pendientes, como hemos hecho en esta ocasión. Y esperamos que cada vez seamos más”, expresó.

La sesión plenaria abordó temas como la desinformación climática, la respuesta de las administraciones ante emergencias, la resiliencia hídrica y el papel del sector primario frente al cambio climático. Expertas y expertos como Maite Mercado, Gemma Teso y Benjamín Salvago González, junto a representantes del ámbito hídrico, agrario y del movimiento ecologista, coincidieron en que la acción climática requiere planificación a largo plazo, coordinación territorial y un compromiso real con la adaptación.

En la mesa sobre desinformación climática, la vicepresidenta ha subrayado que “incorporar estrategias de comunicación preventiva y mecanismos de respuesta rápida frente a bulos y narrativas falsas es clave para proteger la credibilidad de la acción climática”, ya que las “respuestas reactivas suelen llegar tarde y resultar menos eficaces”.

(<https://www.miteco.gob.es/es/pacto-emergencia-climatica.html>)



**Axel Dourojeanni
Ricordi**

Consultor Internacional
en Gestión de Recursos
Hídricos



Diferencias entre el ciclo hidrológico natural y el ciclo hidrológico antrópico

1. Distinción conceptual

El ciclo hidrológico natural es el conjunto de procesos físicos naturales mediante los cuales el agua circula a través de la atmósfera, el suelo, los ríos, lagos, acuíferos y océanos. Incluye la evaporación, condensación, precipitación, escorrentía, infiltración y recarga de acuíferos. Este ciclo es alterado por obras hidráulicas y otras intervenciones, sobre todo de extracción de agua.

El ciclo hidrológico antrópico es el sistema artificial creado por el ser humano para capturar, transportar, usar, tratar y devolver el agua al sistema natural.

Comienza solo después de que el agua ha sido extraída del ciclo natural. No genera agua, sino que la transforma y redistribuye. Su existencia depende enteramente del ciclo natural.

2. Alteración del ciclo natural

El ciclo natural puede ser alterado por la acción humana a través de diversas intervenciones, tales como:

- Construcción de represas y embalses que interrumpen los flujos fluviales naturales.
- Extracción masiva de agua superficial o subterránea.
- Urbanización e impermeabilización del suelo que modifica la infiltración y escorrentía.
- Canalización de ríos y desviaciones para irrigación o energía.

3. Ejemplo: el ciclo natural y antrópico en la ciudad de París

El ciclo natural del agua en París incluye el río Sena, que fluye naturalmente hacia el Atlántico. Este ciclo se altera por represas, canales de navegación y extracciones de agua para la ciudad.

El ciclo antrópico comienza cuando:

- Se extrae agua del Sena o de acuíferos como el de Alban.
- Se trata en plantas potabilizadoras (ej. Ivry-sur-Seine).
- Se distribuye por redes urbanas para consumo doméstico e industrial.
- El agua usada se recoge como aguas residuales.
- Se trata en estaciones depuradoras (ej. Achères).
- Se devuelve parcialmente tratada al Sena.

Este ejemplo ilustra cómo el ciclo antrópico depende por completo del ciclo natural. Si se altera o colapsa el sistema natural, el ciclo urbano no puede sostenerse.

4. Conclusión

Los sistemas de gestión en las cuencas y sus fuentes naturales de agua y ecosistemas asociados (gestión de recursos hídricos) se enfocan en las intervenciones en el ciclo hidrológico natural.

En cambio, los sistemas de gestión del agua extraída de las fuentes naturales para su uso se enfocan al manejo de los ciclos hidrológicos antrópicos, como los creados para dar servicios de agua potable y saneamiento.

La planificación debe reconocer explícitamente esta diferencia: preservar el ciclo natural es una condición necesaria para garantizar el funcionamiento del ciclo antrópico. Ambas dimensiones deben ser gestionadas de forma integrada y complementaria.

América Latina posee la tercera reserva de agua más grande en el planeta



América Latina destaca por albergar una de las reservas subterráneas de agua dulce más grandes e importantes del mundo.

¿Cuál es la mayor reserva de agua en América Latina y clave en el mundo?

Según un estudio publicado en Geophysical Research Letters, la mayor reserva de agua dulce en América Latina es el Acuífero Guaraní, una fuente subterránea que se extiende por aproximadamente 1.194.000 kilómetros cuadrados y alcanza profundidades que superan los 1.500 metros. Se estima que contiene cerca de 30.000 kilómetros cúbicos de agua dulce, lo que la convierte en la tercera reserva más grande del mundo, solo detrás de los glaciares y el acuífero de Ogallala, en Norteamérica.

Esta reserva es vital por la alta calidad de su agua, que presenta baja salinidad y mínima contaminación, lo que la hace apta para el consumo humano y la producción agrícola e industrial. Además, su ubicación estratégica le otorga un papel crucial en la sostenibilidad hídrica del Cono Sur.

El Acuífero Guaraní se distribuye entre Brasil, Argentina, Paraguay y Uruguay, países que comparten sus recursos y beneficios:

¿Por qué el Acuífero Guaraní es clave para el mundo?

El Acuífero Guaraní es una formación geológica de la era Mesozoica compuesta principalmente por areniscas altamente permeables, lo que le permite almacenar y filtrar grandes volúmenes de agua. Su recarga se produce mediante la infiltración del agua de lluvia, lo que demuestra su importancia en el mantenimiento del ciclo hidrológico natural y su conexión directa con los ecosistemas superficiales.

Su valor global radica en que representa una fuente segura y sostenible de agua dulce en un mundo donde este recurso es cada vez más escaso.

¿Cuál es el país de América Latina que se quedaría sin agua en 2040?

Chile enfrenta el desafío más significativo dentro de América Latina en términos de escasez de agua. Los análisis sugieren que, para el 2040, este país sufrirá una reducción dramática en la disponibilidad de agua dulce y, además, se ubicará entre las 25 naciones del mundo con mayor estrés hídrico.

La situación se debe a una serie de factores como la sobreexplotación de los recursos hídricos, el cambio climático y una creciente irregularidad en los patrones meteorológicos.



Directores de EcoAgua se reúnen en Lima



Los máximos directivos en España y Perú de la revista iberoamericana EcoAgua Ignacio Andrés y Luis Luján, se reunieron en Lima para evaluar y celebrar los cuatro exitosos primeros meses del lanzamiento del medio, que ha recibido elogiosos comentarios y la participación de autoridades y expertos en medioambiente locales e internacionales.



Rodolfo McCartney
Arquitecto de Marcas
CEO noquieroagencia
ESPAÑA



El oro del futuro no se mina, se bebe.

Mientras miramos al cielo buscando soluciones, lo que nos falta está debajo de nuestros pies.

El agua es el nuevo oro. Pero seguimos tratándola como si no valiera nada. Y sí, yo también he dejado correr el grifo sin pensar.

Según Naciones Unidas, más de 2.200 millones de personas no tienen acceso seguro al agua potable. Y la mitad del planeta sufre escasez grave al menos un mes al año. La crisis no está por venir: ya llegó.

El 70% del agua dulce se usa en agricultura, el 20% en industria y solo el 10% llega a los hogares, señala el Banco Mundial. El problema no está solo en el grifo. Está en todo lo que compramos, comemos y vestimos.

Un kilo de aguacate es igual a 2.000 litros de agua. Una camiseta de algodón representa 10.000 litros, un bistec, 15.000 litros, según la FAO y Water Footprint Network. El lujo cotidiano tiene sed.

Y, aun así, el agua ya cotiza en Wall Street. Desde 2020 se negocia en futuros, como si la vida fuera un activo financiero. ¿No es el colmo del absurdo?

El activista Rajendra Singh lo dijo claro: “cuando el agua se vuelve un bien de mercado, la humanidad se empobrece espiritualmente” (The Guardian, 2023).

El Pacific Institute tiene registrados más de 1.200 conflictos por el agua en dos décadas. De Sudán al Nilo, del Mekong al Colorado. El agua ya divide al mundo. Y, sin embargo, seguimos vendiendo botellas a 2 euros, mientras millones de personas beben barro. 500.000 personas mueren cada año por agua contaminada (OMS) ¿De verdad seguimos creyendo que el problema es “de otros”?

El relator de la ONU, Pedro Arrojo Agudo lo llama violencia estructural: “privatizar el agua es una forma de violencia invisible”. El agua ya no es solo un recurso. Es poder. Quien la controla, decide. Y el resto...sobrevive.

El hidrólogo David Grey escribió: “el agua no solo impulsa la economía. Sostiene la dignidad”. Y quizá ahí está la verdadera urgencia: recuperar esa dignidad perdida.

Cuando mi abuela decía que el agua tiene memoria, nunca imaginó que acabaría recordándonos nuestra propia indiferencia. El agua no se fabrica. Se cuida. Y cuando se cuida, todo florece. Cuando se olvida, todo muere.

El oro del futuro no se mina, se bebe. Y puede que cuando lo entendamos, ya no quede ni una gota que nos salve.



Hidropolítica del agua en el Perú: entre el derecho, el poder y los conflictos

Sofía Calderón Cabrera, abogada, gerente de Recursos Hídricos en HYDRICONS, aborda un tema poco analizado y contemplado en el Perú: la hidropolítica. Desde la perspectiva del Derecho de los Recursos Hídricos, examina los marcos normativos, los modelos de gestión y las tensiones políticas, sociales y económicas que giran en torno a la distribución y uso del agua. Asimismo, aborda el reconocimiento del derecho humano al agua, los conflictos socioambientales y el papel del cambio climático en la seguridad hídrica.

El análisis concluye que el agua constituye no solo un bien vital, sino también un elemento de poder y gobernanza que exige una gestión integrada, participativa y sostenible.



El agua es mucho más que un recurso natural: es un factor de poder, un eje de conflictos y un elemento que define la seguridad alimentaria, energética y social de las naciones. En el Perú, donde el 97% de las aguas se concentran en la vertiente amazónica y solo el 3% abastece la costa, el agua se ha convertido en un espacio donde convergen las tensiones políticas, económicas y sociales.

Desde la óptica del Derecho de los Recursos Hídricos, la hidropolítica se configura como el estudio del agua en su dimensión estratégica, donde el acceso, control y distribución del recurso se expresan como formas de poder y de gobernanza.

El Perú ha transitado desde un modelo patrimonialista (donde el agua era accesoria de la tierra) hacia un régimen público con el Decreto Ley n.º 17752, Ley General de Aguas (1969), que declaró al agua como bien de dominio público hidráulico e inalienable del Estado.

Con la actual Ley n.º 29338, Ley de Recursos Hídricos (2009), se mantiene la naturaleza pública del recurso y se consolida la idea de la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH), inspirada en los Principios de Dublín (1992) y la Agenda 21 (Río, 1992). Este enfoque reconoce la naturaleza finita y vulnerable del agua, promueve su gestión por cuencas hidrográficas y exige la participación de los diversos usuarios bajo un esquema de coordinación multisectorial.

La hidropolítica del agua refleja los distintos modelos de regulación aplicados históricamente: público, privado y mixto. El desafío radica en mantener el equilibrio entre la eficiencia económica y la justicia hídrica, evitando tanto la mercantilización del recurso como la ineficacia burocrática.

Autores como Frederick Seferfeldt, que defiende el modelo privado, sostienen que la crisis hídrica es resultado de la mala gestión pública y no de escasez física (recordemos aquí a Garret Hardin y su “Tragedia de los comunes”, que describe cómo los recursos naturales de acceso libre y sin regulación tienden a ser sobreexplotados y degradados, porque cada usuario actúa en su interés individual, sin considerar el impacto colectivo).

Por su parte, Elinor Ostrom desafió la teoría de Hardin y demostró que las comunidades pueden gestionar sosteniblemente los bienes comunes cuando existen reglas claras, vigilancia mutua y reconocimiento legal de la autogestión.

La hidropolítica también se manifiesta en los conflictos socioambientales. Según la Defensoría del Pueblo (Reporte n.º 251, enero 2025), más del 54% de los conflictos activos en el Perú son de carácter socioambiental, y una gran parte está vinculada al acceso y uso del agua.

Las disputas más frecuentes se dan entre sectores agrícola, minero y poblacional por la contaminación de fuentes y por el impacto del cambio climático.

Las regiones con mayor número de conflictos según la Defensoría son: Loreto: 31 casos (15.8% del total); Puno: 18 casos (9.2% del total); y Cusco: 17 casos (8.7% del total).

Estos datos reflejan la persistencia de conflictos vinculados a la gestión del agua en diversas regiones del país.



Casuística de hidropolítica

Recordemos un caso emblemático sobre conflictos hídricos en la región de Loreto. En el año 2023, a través de la Sentencia 322/2023, Exp. n.º 03383-2021-PA/TC LORETO, el Tribunal Constitucional dictó por primera vez como Estado de Cosas Inconstitucional la violación del derecho al ambiente y al agua potable en la región de Loreto. Esta Sentencia fue pionera en el sentido de reconocer que la falta de servicios de agua y saneamiento, junto con la contaminación de cuerpos hídricos, puede constituir un estado de cosas inconstitucional bajo el enfoque de derechos fundamentales. Como abogada dedicada al agua y recursos hídricos, este fallo otorga una herramienta jurisprudencial para argumentar:

- Que la protección del derecho al agua no solo implica concesiones o permisos de uso, sino la obligación del Estado de asegurar infraestructura, calidad, acceso y saneamiento.
- Que la contaminación de aguas (superficiales o subterráneas) puede constituir violación de derechos fundamentales (agua, salud, ambiente).
- Que se pueden solicitar medidas estructurales (más allá del simple amparo individual) mediante la figura de estado de cosas inconstitucionales, lo cual abre la vía de supervisión y ejecución a nivel institucional.

Sobre el derecho humano al agua y su implementación en el Perú, citemos como antecedente que la Resolución 64/292 de las Naciones Unidas (2010) reconoció el agua y el saneamiento como derechos humanos esenciales. En el Perú, este principio se incorporó al artículo 7-A de la Constitución (Ley n.º 30588, 2017), que garantiza el acceso progresivo y universal al agua potable, priorizando el consumo humano sobre otros usos. Sin embargo, la efectividad de este derecho enfrenta retos estructurales: desigualdad territorial, infraestructura deficiente y gestión fragmentada. Estas brechas revelan que el reconocimiento jurídico, aunque esencial, no garantiza por sí mismo la seguridad hídrica.

Finalmente, el cambio climático, que ya es una realidad, redefine la hidropolítica contemporánea. Según el Informe Mundial de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos (2016), la alteración de los regímenes de lluvias y el retroceso glaciar modifican la disponibilidad y calidad del agua. En este contexto, la seguridad hídrica se convierte en un componente de la seguridad nacional: implica garantizar agua suficiente y de calidad para la población, la producción y los ecosistemas. Su consecución requiere planificación territorial, infraestructura resiliente y participación social efectiva.

A manera de conclusión, nos queda exponer que la hidropolítica del agua en el Perú es un espejo de sus asimetrías: abundancia y escasez coexistiendo, normas avanzadas con débil implementación y un Estado que oscila entre el rol de garante y el de actor ineficiente. El reto jurídico no se limita a regular el agua como bien público, sino a asegurar su gobernanza en un contexto de cambio climático, presión demográfica y demanda creciente. La construcción de una cultura de la seguridad hídrica, donde el agua se gestione con visión de cuenca, equidad y sostenibilidad, es una tarea política y ética que define el futuro del país.



Santiago Pangua Cerrillo
TESICNOR
Gerente
ESPAÑA



La DANA mostró que muchos municipios no estaban preparados para un desastre.

La DANA* que azotó Valencia (España) en octubre de 2024 causó 229 víctimas, dejó ríos desbordados, calles inundadas y servicios colapsados. Pero un dato alarmante pasó casi desapercibido según la información en los medios: de los 58 municipios con alto riesgo de inundación, solo dos activaron su Centro de Coordinación Operativa Municipal - CECOPAL, el órgano municipal encargado de coordinar la respuesta ante emergencias.

El CECOPAL es el órgano municipal que dirige, coordina y controla las operaciones de emergencia. Su activación permite movilizar todos los recursos locales: policía local, bomberos, brigadas municipales, voluntarios de protección civil y servicios sociales.

No se trata de un trámite administrativo. Activar el CECOPAL significa poner en marcha el operativo del municipio, activar el Plan de Emergencia Municipal y organizar la respuesta inmediata ante inundaciones, incendios, temporales o accidentes graves.

Cuando la situación supera las capacidades locales, el CECOPAL se integra en el Centro de Coordinación Operativa Integrado - CECOPI, que coordina a nivel autonómico y estatal. Pero para que esta integración funcione, la primera línea de coordinación en el municipio debe estar activa.

La DANA de 2024 mostró que muchos municipios no estaban preparados para activar su CECOPAL. Tener un Plan de Emergencia Municipal aprobado no garantiza una respuesta eficaz si no está actualizado, difundido y practicado. La falta de activación formal provocó descoordinación, retrasos en la toma de decisiones y dificultades para solicitar apoyo externo.

La experiencia demuestra que los municipios deben:

- Mantener sus planes actualizados.
- Difundirlos entre los responsables y equipos de emergencia.
- Realizar simulacros periódicos.
- Establecer protocolos claros para constituir el CECOPAL de forma inmediata.
- Disponer de sistemas de alertas tempranas, incluso a nivel local, que permitan avisar a la población, aunque los canales convencionales fallen.
- Preparar alternativas ante la pérdida de comunicación y energía eléctrica, como radios de emergencia, grupos electrógenos y planes de coordinación manual.

Los municipios son el primer eslabón de la cadena. En cualquier emergencia, los primeros minutos son decisivos. Son los ayuntamientos quienes conocen su territorio, sus recursos y sus vulnerabilidades, y quienes deben reaccionar primero para proteger a la población.

Sin un CECOPAL activo y sistemas de alerta confiables, la coordinación con niveles superiores se complica, y el CECOPI carece de información fiable para tomar decisiones ágiles.

La lección de la DANA es clara: fortalecer los CECOPAL no es un requisito administrativo, sino una responsabilidad esencial para proteger vidas y bienes. Cada municipio debe tener su plan activo, su equipo entrenado, sistemas de alerta temprana operativos y un CECOPAL listo para actuar.

Solo con ayuntamientos preparados será posible construir una protección civil eficaz, solidaria y cercana, capaz de enfrentar la próxima emergencia sin improvisación ni retrasos.

* Acrónimo de "Depresión Aislada en Niveles Altos", es un fenómeno meteorológico donde una masa de aire frío se desprende de la circulación general de la atmósfera en la altitud. Esta masa de aire frío, que puede ser estacionaria, choca con aire más cálido y húmedo en niveles inferiores, lo que genera inestabilidad y puede provocar fuertes tormentas y lluvias intensas, especialmente en otoño.

Defendamos a nuestra Amazonía



Américo Solís Medina
Licenciado en Periodismo
PERÚ



A pesar de los esfuerzos que realizan algunas instituciones comprometidas con el cuidado del medio ambiente en nuestro país, el peligro sigue acechando en zonas altamente vulnerables como nuestra rica Amazonía. Allí, el ecosistema está siendo depredado, poniendo en riesgo no solo a la naturaleza, sino también a quienes habitan en ella y al hábitat en general.

Esta boscosa región peruana enfrenta una presión constante por la tala ilegal, la minería aurífera y la expansión agrícola. Estas actividades causan daños ambientales y sociales que son difíciles de revertir. La tala y la minería arrasan miles de hectáreas de bosque, destruyen ecosistemas enteros y vulneran los derechos de las comunidades indígenas que han convivido en armonía con la naturaleza durante siglos.

No olvidemos que nuestra selva amazónica es considerada el pulmón del mundo y alberga algunos de los mayores tesoros naturales del planeta. Es un lugar donde la diversidad biológica y cultural abunda, una fuente de vida que sostiene el equilibrio de la Tierra.

Es triste pensar en cuánta poca atención le damos, a pesar de su importancia para la estabilidad del clima y la vida de millones de especies que allí habitan. Aunque no esté a la vuelta de la esquina, deberíamos recordar siempre que su destino está directamente ligado al nuestro.

Aún no somos plenamente conscientes de lo que está en juego. Cada árbol talado, cada río contaminado, cada especie que desaparece nos recuerda que el tiempo para actuar se está agotando. Por eso, cuidar el medio ambiente no debe ser una acción aislada ni un gesto ocasional. Es una responsabilidad compartida que comienza con pequeños cambios en nuestra vida diaria.

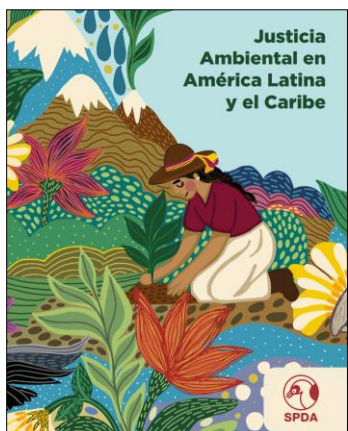
La Amazonía no es solo un territorio lleno de vida; es el corazón verde que nos conecta con el mundo. Cuidarla es cuidarnos a nosotros mismos, porque sin ella no habrá un mañana posible. Aún estamos a tiempo de cambiar el rumbo, pero ese cambio empieza hoy, desde el ejemplo que damos.

Es verdad que vivimos en un país donde los problemas son muchos y las prioridades parecen desvanecerse cada día. Sin embargo, no podemos seguir ignorando el sufrimiento silencioso de una parte importante del territorio nacional. Como ciudadanos, tenemos la responsabilidad de exigir y defender políticas de conservación, y al mismo tiempo, apoyar cualquier acción que ayude a proteger este valioso patrimonio natural que es de todos nosotros.

Cuidar la Amazonía no es solo tarea del Estado o de las organizaciones ambientales; es un compromiso que cada uno de nosotros debe asumir, desde nuestras decisiones cotidianas hasta la educación que brindamos a las nuevas generaciones. Solo así podremos asegurar que las futuras generaciones hereden un planeta saludable, lleno de vida y esperanza.

Justicia ambiental en América Latina y el Caribe

La prestigiosa Sociedad Peruana de Derecho Ambiental. (2025) acaba de publicar en Lima 'Justicia ambiental en América Latina y el Caribe' (<https://spda.org.pe/wp-content/uploads/2025/10/Justicia-Ambiental-en-America-Latina-y-el-Caribe>). Expertos latinoamericanos examinan el estado de la justicia ambiental en siete países: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, México y Perú, concluyendo que Latinoamérica debe asumir, con responsabilidad, no solo la tarea de eliminar las barreras que impiden acceso a la justicia, sino también de registrar las experiencias positivas y las buenas prácticas que puedan ser replicadas entre sus diversos países.



Entre las experiencias destacadas se encuentran las siguientes: en Argentina, la creación de la Red Argentina de Fiscalías Ambientales; en Brasil, el uso de sistemas de georreferenciación y plataformas de monitoreo; en Chile, la elaboración de pautas interpretativas de la legislación ambiental desde los tribunales; en Colombia, la implementación de LegalApp como herramienta para la participación ciudadana; en Costa Rica, la creación de un observatorio judicial para sistematizar jurisprudencia relevante; en México, el uso del juicio de amparo colectivo; y en Perú, la incorporación de terceros administrados en procedimientos de fiscalización ambiental.

Colombia y México coinciden en la necesidad de contar con tribunales ambientales especializados para resolver, precisamente, casos ambientales que requieren especialidad, así como para asegurar la valoración de los elementos propios y particulares de las causas ambientales. Chile y Costa Rica, que cuentan ya con tribunales especializados, indican que hay una necesidad de seguir capacitando a quienes administran justicia y, en general, a los operadores del sistema de justicia en temas ambientales.

En cuanto a la firmeza de las regulaciones en materia de justicia ambiental, tanto Perú como Costa Rica reconocen el hito que ha marcado el Acuerdo de Escazú en materia de justicia ambiental a nivel regional; asimismo, identifican como un problema estructural para garantizar la justicia ambiental en sus países la falta de voluntad política para que dichos Estados ratifiquen el Acuerdo.

Chile y Colombia resaltan la importancia de contar con herramientas que sean gratuitas y permitan a más personas acceder a la defensa de sus derechos. En esa línea, Argentina identifica como una primera necesidad en materia de justicia la designación urgente del Defensor del Pueblo, cargo que lleva casi 15 años sin un titular, lo cual deja en una situación vulnerable la defensa de derechos del pueblo argentino.

Caso peruano

En Perú, lamentablemente abundan los casos emblemáticos: el derrame de hidrocarburos ocurrido en el mar de Lima en enero de 2022; los derrames producto de las operaciones del Oleoducto Norperuano en la Amazonía; los impactos en la salud de las víctimas de la contaminación del aire en la ciudad de La Oroya debido a las actividades del Complejo Metalúrgico La Oroya; las afectaciones por actividades delictivas como la minería ilegal, la construcción de carreteras informales e ilegales, la tala indiscriminada, las economías ilegales derivadas de los delitos ambientales. Todos ellos imponen el deber de no postergación.



Mancha brava: defensoras de la naturaleza

Antonio Orjeda acaba de presentar el libro "Mancha Brava", que presenta diez historias reales de peruanas de entre 16 y 75 años, cuyo objetivo es sembrar equidad de género desde la infancia a la par de promover cultura ecológica.

Así tenemos a Tatiana Espinosa, "quien preserva árboles milenarios en nuestra selva; Alexandra Bonnemaïson, que introdujo la movilidad eléctrica en el país; el compromiso con la sostenibilidad del experto Javier Perla; y la transparencia y la sensación de esperanza de la estudiante de 16 años Abigail Trujillano, investigadora de la contaminación en los canales de regadío de su distrito".

Orjeda es periodista de la Universidad de Lima y en los últimos 15 años ha entrevistado a más de medio millar de mujeres empresarias, ejecutivas y emprendedoras sociales. Es autor además de "Mujeres Batalla" y de la colección "Mancha Brava". Por la compra de cada ejemplar, otro es donado a los colegios Fe y Alegría.

Concesiones mineras: una amenaza al agua, los bosques y la seguridad social



Rómulo Fernández
Presidente Asociación
Defensores de Agua y Bosques
Soritor – ADABS
PERÚ



En los últimos años, la ambición desmedida de empresas mineras como Hannan Metals se ha convertido en una amenaza latente contra la tranquilidad de nuestros pueblos, el agua, los bosques y el derecho a la tierra de nuestras familias rurales en el departamento de San Martín (Perú). El objetivo de estas empresas es claro: extraer cobre, oro y plata, sin importar el costo social, ambiental y cultural.

En la actualidad, más de 200 mil hectáreas han sido concesionadas por el Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico - INGEMMET y el Ministerio de Energía y Minas - MINEM en nuestra región, muchas de ellas obtenidas con promesas engañosas, “regalitos” y ofrecimientos de desarrollo que hoy se revelan como simples estrategias de ingreso para operar la extracción.

Un historial de observaciones y desacuerdos

Hannan Metals no solo ha ingresado con prepotencia, sino que también acumula cuestionamientos de diversas instancias estatales y técnicas. Aquí algunos hechos concretos:

1. Desaprobación de su Declaración de Impacto Ambiental (DIA)

El 8 de septiembre de 2023, tanto SERFOR como la Dirección General de Asuntos Ambientales del MINEM concluyeron que Hannan Metals no subsanó oportunamente las observaciones del proyecto “San Martín”, resultando en la desaprobación del mismo.

2. Resolución Directoral n.º 0012-2024/MINEM-DGAAM

El 19 de enero de 2024, el MINEM dispuso que la empresa debía cumplir con los compromisos ambientales asumidos ante la ANA, el SERFOR y la DGAAM. Sin embargo, su actuar en todo tiempo ha sido intimidar a los dirigentes con cartas notariales y procesos judiciales y al pueblo dividirlos a través de algunas prebendas.

3. Discurso oficial contra la propiedad rural

El Ministerio de Energía y Minas, en el documento n.º 0037-2025-MINEM-DGS/SV, sostiene que las concesiones se ubican en terrenos de propiedad estatal. Este argumento es contradictorio con la Constitución Política del Perú (artículo 88) y el Código Civil (artículos 896 y 923), que reconocen y protegen la posesión como expresión del derecho de propiedad.

Decisiones que respaldan la defensa del agua, bosques y nuestro territorio

A pesar de la presión minera, varias instituciones desarrollan un trabajo irreprochable; entre ellas puedo mencionar a la Autoridad Regional Ambiental del Gobierno Regional de San Martín, el Ministerio de Cultura y la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN.

Nuestra posición y compromiso como defensor ambiental y presidente de la Organización Defensores de Agua y Bosques es que la minería metálica en Tabalosos no es viable ni legal ni socialmente. Nuestra región es cabecera de la cuenca amazónica, hogar de comunidades rurales y pueblos originarios, y fuente de agua para miles de familias dentro de la región y principal aporte al corredor amazónico (8 países).

Por ello, se está gestando un movimiento regional con una agenda única con objetivos claros:

1. Defender y cuidar nuestros bosques y agua partiendo de la cuenca del Huallaga, sus 57 subcuencas, 126 ríos, 747 quebradas, 2 lagos y 56 lagunas.
2. Anular las concesiones mineras metálicas e impulsar acciones legales y administrativas, además de revisar el cumplimiento ambiental de concesiones no metálicas, actividades maderables y reservas naturales.
3. Impulsar una economía rural sostenible basada en la formalización de predios y el desarrollo de actividades productivas competitivas.

En conclusión, la minería metálica en San Martín amenaza no solo nuestros recursos naturales, sino también nuestra seguridad social, cultural y territorial. No se trata de oponernos al desarrollo, sino de defender un modelo que garantice agua, bosques y vida para las futuras generaciones.

¿Podemos abordar mejor los complejos conflictos socio ambientales?



Luis Oré Ibarra
Experto en Negociaciones
Complejas y Procesos de
Consenso
PERÚ



Hace casi catorce años tuve oportunidad de colaborar con el fortalecimiento de capacidades de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), respecto a los procesos de negociación para la prevención y resolución de conflictos ambientales vinculados al recurso hídrico.

Como resultado, desarrollamos e implementamos el concepto de "Hidrosolidaridad" promovido por esta institución para gestionar los recursos hídricos de forma conjunta y colaborativa, para promover soluciones inclusivas frente a problemas, desafíos y conflictos hídricos.

El desarrollo de esta estrategia marcó la prevención, gestión y resolución de conflictos hídricos, incluyendo herramientas para el análisis y evaluación de situaciones diversas vinculadas a conflictos hídricos como la Matriz de Análisis de Conflictos (ficha para la evaluación y tratamiento de los conflictos hídricos), que posteriormente fue incorporada como Anexo n.º 4 en el protocolo de la Unidad de Prevención y Gestión de Conflictos de la institución. La hidrosolidaridad se implementó con el enfoque de negociación con beneficios mutuos.

La esencia de las metodologías que aplicamos en diálogos genuinos, constructivos y estratégicos reside en la negociación con enfoque de beneficio mutuo: hablar de intereses más allá de las posiciones, generar opciones creativas para crear valor y utilizar criterios objetivos de legitimidad que dan un sentido de justicia. Este enfoque también lo podemos utilizar para la prevención, gestión y transformación de conflictos sociales y socioambientales.

El abordaje de conflictos complejos requiere principios que fomenten la cooperación y el entendimiento mutuo. Es esencial reconocer las preocupaciones e intereses de cada parte, promover la búsqueda conjunta de información confiable y construir consensos duraderos. Actuar con coherencia y confiabilidad fortalece las relaciones necesarias para alcanzar acuerdos sostenibles.

El consenso se concibe como un acuerdo alcanzado por casi unanimidad o por una mayoría abrumadora, siempre que se incluyan las opiniones de todos. Nadie debe renunciar a sus intereses, y cada participante debe proponer soluciones que beneficien al conjunto. Antes de iniciar el proceso, se deben aclarar las responsabilidades de los representantes, definir el propósito del espacio y las reglas de interacción, y asegurar información creíble y confiable para todos. Los acuerdos deben dejar a todas las partes en una mejor situación que si no hubieran participado.

Previo al diálogo, se realiza una evaluación de actores, intereses y situación. Se identifica un convocante, un facilitador o mediador independiente, los objetivos y los actores claves que a través de entrevistas se empieza a generar confianza. Con la información recopilada se elabora un informe validado por los participantes. Luego, se determina la información necesaria, se involucra a expertos técnicos y luego se inician deliberaciones en el diálogo con enfoque de beneficios mutuos y se asegura garantizar el cumplimiento de los acuerdos.

¿Podemos abordar mejor los complejos conflictos socioambientales? La respuesta es sí, solo necesitamos tener el paradigma adecuado y contar con las capacidades de interacción adecuadas, y además utilizar los procesos adecuados.

Estos y otros procesos, metodologías y herramientas, hasta una agenda modelo para facilitar procesos de consenso, están como anexo de la Resolución de Secretaría de Gestión Social y Diálogo n.º 008-2021-PCM-SGSD, que aprobó "los lineamientos y protocolos para la intervención del poder Ejecutivo, gobiernos regionales y locales en materia de gestión social y diálogo" del año 2021. Por lo tanto, la respuesta es sí.

Sí podemos abordar mejor la complejidad de los conflictos sociales, solo necesitamos la voluntad de hacerlo. El nuevo gobierno debe organizar y alinear a los equipos de gestión social de los diversos sectores y regiones/locales (¿y por qué no incentivar a los privados para que también lo hagan?). Esto a través de una línea de trabajo que refleje enfoques y metodologías probadas que son resultado de buenas prácticas nacionales e internacionales en la construcción de paz y la transformación de conflictos para trabajar juntos por el desarrollo del país.

Referencias:

Noticias ANA: <https://repositorio.ana.gob.pe/handle/20.500.12543/216>

Protocolo ANA: <https://repositorio.ana.gob.pe/handle/20.500.12543/216>

Protocolo SGSD-PCM: <https://www.gob.pe/institucion/pcm/normas-legales/2067269-008-2021-pcm-sgds>

El agua y los proverbios: una lección de responsabilidad

En un planeta donde el agua dulce es cada vez más escasa y su distribución desigual, los signos de la crisis hídrica ya están presentes y nos advierten de los riesgos que enfrentamos. Y... “Cuando el río suena, agua lleva”.

En todos los países —pero especialmente los que enfrentan los principales desafíos hídricos— el papel de la educación adquiere aún mayor relevancia. Como señaló Edgar Morin, “enseñar a vivir es enseñar a asumir la condición humana en el mundo planetario”.

Las escuelas no solo deben enseñar contenidos sobre el ciclo del agua y sus usos, sino que también deben formar actitudes responsables que garanticen un consumo consciente y responsable. Y para lograrlo, la educación ambiental no puede quedarse en una teoría: ha de convertirse en una práctica cotidiana que conecte conocimiento, valores y acción.

Fomentar actitudes ahorradoras y responsables implica algo más que recomendar cerrar el grifo o evitar el despilfarro. Significa educar en una ética del cuidado, donde cada gesto tenga sentido dentro de un compromiso colectivo con el planeta y con las generaciones futuras. Como recordaba Paulo Freire, “la educación no cambia el mundo: cambia a las personas que van a cambiar el mundo”. Educar en el uso responsable del agua es formar ciudadanos capaces de transformar la realidad desde su vida diaria.

Para enseñar correctamente sobre la sostenibilidad, los propios centros educativos deben ser ejemplares, dando plenitud al proverbio: “Agua que no has de beber, déjala correr”, que cobra un nuevo significado: aprender a respetar lo que no necesitamos y evitar el uso innecesario.

El profesorado, por su parte, desempeña un papel decisivo. Su ejemplo cotidiano —cerrar el grifo al lavarse las manos, promover el reciclaje, valorar la naturaleza en clase— educa tanto como sus palabras. Como afirmaba Francisco Tonucci, “los niños aprenden de lo que ven, no de lo que oyen”. Por eso, la coherencia entre el discurso y la práctica resulta fundamental: el aula y el patio deben ser escenarios de aprendizaje sostenible.

Educación en el uso responsable del agua no es un añadido al currículo: es una necesidad urgente. Las escuelas deben ser espacios donde el respeto por el medio ambiente se viva día a día, y donde cada gota cuente. Porque... “No se echa de menos el agua hasta que se seca el pozo”, y solo con educación y ejemplo podremos construir una cultura del agua que garantice un futuro más justo y sostenible para todos.



Juan Antonio Giménez Beut

Doctor en Pedagogía

Universidad Católica de Valencia
y profesor Titular Acreditado por la

ANECA
ESPAÑA





**Marco Antonio Arribasplata
Vargas**

Doctor en Ciencias Ambientales
Gerente Desarrollo Ambiental
Municipalidad Provincial de Chota
Cajamarca
PERÚ



La destrucción del Ichu nos está dejando sin agua.

Las montañas y planicies de Perú, Bolivia, Argentina y Chile, en una altitud entre los 2500 y 4000 m.s.n.m., están cubiertas de una gramínea ancestral, cuyo nombre científico es *Stipa ichu*, y está asociada al ciclo del agua. En otros países andinos se le conoce como Paja de Puna, Ichu o Paja Brava. Es alimento de muchas especies de animales, especialmente para los auquénidos, pero también se usa para el cocido de sus alimentos en algunas comunidades de los andes.

El *Stipa ichu* es una gramínea que está cubriendo la mayoría de las cumbres de las montañas y suelos de los Andes, donde nacen las fuentes naturales de agua. La nieve y las gotas de la lluvia se adhieren a las hojas o fascículos del *Stipa ichu*, almacenándose el agua que juega un papel fundamental en la fotosíntesis y en la regulación del ciclo del agua en el ecosistema andino.

El agua adherida a las hojas inicia su descenso por gravedad y se filtra por las raíces percolando en el suelo, haciendo realidad la siembra y cosecha del agua.

El suelo recibe estas gotas de agua de manera continua y se va saturando, lo que se conoce como infiltración en el suelo a través de los poros y espacios vacíos. A medida que el agua se infiltra, se va formando una reserva hídrica hasta llegar a la zona conocida como nivel freático. En este punto, se origina diversas fuentes de agua formando cuencas arreicas (lagunas), riachuelos, quebradas y ríos; proceso que está estrechamente asociado con la presencia de la gramínea *Stipa ichu*.

La mayor parte de la población peruana se asienta en las ciudades costeras del Perú, zonas desérticas donde la precipitación pluvial es mínima o nula. Allí se concentra el 60% de la población. La única fuente de agua proviene de los Andes, donde la gramínea *Stipa ichu* juega un papel crucial en la cosecha y almacenamiento del agua. Además, los monocultivos de la costa dependen de esta fuente de agua. Esto destaca la importancia de la conservación de los ecosistemas andinos para garantizar el suministro de agua a la agricultura nacional, así como la supervivencia de las comunidades campesinas.

Pero la gramínea *Stipa Ichu* está siendo vulnerada debido a prácticas antiguas por parte de los agricultores y comunidades campesinas, quienes la incineran por creencias ancestrales para el inicio del periodo de las precipitaciones pluviales, lo que afecta negativamente su capacidad para almacenar agua. Además, la expansión agrícola y ganadera, así como otras actividades, está provocando la destrucción de grandes áreas de esta gramínea, lo que incide negativamente en la siembra y cosecha de agua.

Por otro lado, la actividad minera de Yanacocha (Newmont) en el departamento de Cajamarca, en Perú, ha destruido miles de hectáreas de *Stipa ichu*. Esta negativa acción está provocando que muchas zonas pierdan el abastecimiento de agua debido a la eliminación de esta importante especie de planta que regula el ciclo hídrico en dicho lugar, donde nace el río Grande, principal afluente hídrico de la población.

En las últimas décadas ha descendido el caudal en un 40%. Cada vez hay menos agua y mayor demanda de este preciado recurso hídrico del que dependen 60 mil usuarios. Hoy estamos sin agua.



**Amigas de
la Tierra**

La reparación: menos residuos y extracción de recursos

Amigas de la Tierra es una asociación ecologista de España que fomenta el cambio local y global hacia una sociedad respetuosa con el medio ambiente, justa y solidaria.

El 18 de octubre, en el Día de la Reparación, que se celebra mundialmente desde 2017, miles de personas se organizaron para alargar la vida útil de sus objetos. Cientos de organizaciones celebraron el Día Internacional de la Reparación con el objetivo de visibilizar a las comunidades de reparadores y reparadoras y promover la reparación como medio para prevenir la creciente generación de residuos y la extracción de recursos.

En España, organizaciones como Amigas de la Tierra, Aeress, Cecu, Setem, Restarters Barcelona, Restarters Vallalta, Ereuse, Pangea, Ingeniería sin Fronteras y la Alianza Residuo Cero reclamaron el derecho a reparar en el marco de la Ley de Consumo Sostenible. Entre tanto, colectivos como Repair Cafés en Galicia, Madrid, Andalucía, Aragón, Cataluña, Islas Baleares y Valencia, promovieron que voluntarios con experiencia en reparación enseñaran a la ciudadanía a reparar piezas de textil o pequeños aparatos eléctricos y electrónicos gratuitamente.

En el contexto de triple crisis ambiental (de biodiversidad, de contaminación y climática), el creciente flujo de residuos es un problema que agrava la situación. Por lo tanto, es clave impulsar y promover la transición hacia un modelo de producción y consumo más sostenible, enmarcado en la economía circular y el uso más eficiente de los recursos naturales.

Actualmente existen múltiples barreras a la reparación que no permiten a las consumidoras y usuarias reparar sus aparatos eléctricos y electrónicos, por ejemplo.

La basura electrónica es el flujo de residuos que más rápido crece en el mundo: en 2022 se produjeron 62 mil millones de toneladas de este tipo de residuos. El textil también es otro sector con cifras alarmantes: el 2018 se generaron 92 millones

de toneladas de residuos textiles. Según la Alianza Residuo Cero, a la que pertenece Amigas de la Tierra, es indispensable tomar medidas y acabar con el despilfarro de un modelo de producción y consumo basado en el comprar, usar y tirar.

Ante esta situación reclamamos una trasposición de la directiva por el derecho a reparar efectiva que garantice la durabilidad de los objetos del mercado, así como su reparabilidad.

Es clave hacer una transición hacia un modelo de producción y consumo más sostenible, enmarcado en la economía circular y el uso más eficiente de los recursos naturales.

Desde el Ministerio de Consumo se realiza la transposición de la directiva por el derecho a reparar, junto con la transposición de la directiva contra el lavado verde (Greenwashing) y la directiva 2024/1799, por la cual se modifican varios reglamentos que afectan al derecho a reparar. Estas transposiciones quedarán recogidas en la futura Ley de consumo sostenible.

Las organizaciones hemos presentado alegaciones al borrador de la ley con el objetivo de conseguir una transposición de las directivas europeas que obligue a las administraciones a implementar de forma más eficaz la jerarquía de residuos (reducir, reutilizar, reparar, recuperar, reciclar) y conseguir llevar a cabo una prevención de residuos más ambiciosa; también para que la industria fabrique productos que sean más duraderos, reparables y fácilmente reciclables.



Christian Puebla
Socio
Asesor en Sostenibilidad
MINCORE
CHILE



¿UN MUNDO NO ASEGURABLE? EL CAMBIO CLIMÁTICO AMENAZA LA BASE DEL SISTEMA FINANCIERO GLOBAL

El 8 de agosto de 2025 CNBC publicó un reportaje inquietante: altos ejecutivos de importantes compañías aseguradoras advierten que podríamos estar acercándonos rápidamente a un punto en que ciertas zonas del planeta se vuelvan inasegurables. Esto no solo amenaza hogares y empresas, sino la propia arquitectura del capitalismo moderno.

El problema: pérdidas que superan lo imaginable.

Según el Instituto Swiss Re en el primer semestre de 2025 las pérdidas aseguradas por catástrofes naturales alcanzaron los 80.000 millones de dólares, casi el doble del promedio de la última década. Con la temporada de huracanes en curso, las pérdidas totales podrían superar los 150.000 millones.

Este escenario genera una espiral peligrosa: al elevarse los costos, muchos aseguradores optan por retirarse de zonas de alto riesgo, dejando amplios vacíos de cobertura, especialmente en comunidades vulnerables.

La advertencia de Allianz: un sistema al límite

Günther Thallinger, miembro del directorio de Allianz, alertó que estamos cerca de niveles de temperatura (1,5 °C, 2 °C o 3 °C) en los que las aseguradoras ya no podrán ofrecer cobertura para muchos riesgos. Su advertencia es clara: sin seguros, no hay hipotecas; sin hipotecas, no hay crédito; sin crédito, la economía se paraliza.

Brechas de protección e impacto social

Hoy, dos tercios de las pérdidas económicas por catástrofes naturales no están aseguradas. Esto obliga a familias, empresas y gobiernos a absorber costos directos, minando su capacidad de recuperación y ampliando la desigualdad.

La pieza que falta: buenos reportes financieros climáticos

El seguro es solo un eslabón de la cadena. Para prevenir un colapso sistémico, necesitamos informes financieros climáticos de calidad, alineados con estándares como IFRS S1 y S2, SASB o la taxonomía verde local. Un buen reporte climático no es solo una exigencia regulatoria: permite cuantificar y proyectar los riesgos físicos y de transición.

Da transparencia a inversionistas, bancos y aseguradoras para asignar capital responsablemente.

Facilita la planificación financiera estratégica y la resiliencia empresarial frente a fenómenos extremos.

Cuando la información climática es incompleta o está mal integrada en los estados financieros, los mercados subestiman los riesgos... hasta que es demasiado tarde.

¿Por qué los profesionales financieros deben aprender la nueva contabilidad y finanzas climáticas?

En un mundo que se enfrenta a eventos extremos cada vez más frecuentes, el rol del área financiera cambia radicalmente.

- Medición de riesgos: comprender métricas como emisiones financiadas, escenarios climáticos y valor en riesgo por eventos extremos.
- Reconocimiento y medición contable: saber cuándo registrar provisiones climáticas, deterioros de activos o impactos en valor razonable por efectos climáticos.
- Integración con decisiones de inversión y crédito: evaluar la viabilidad de proyectos considerando riesgos físicos y regulatorios.
- Comunicación con stakeholders: traducir datos técnicos y ambientales en información financiera clara y útil.

En palabras simples: sin formación en finanzas climáticas, un CFO, controller o auditor corre el riesgo de quedar fuera de juego el próximo año.

Reflexión final: del riesgo a la oportunidad

Este contexto exige una respuesta urgente:

- Descarbonización acelerada.
- Innovación en productos financieros y de seguro.
- Capacitación masiva en contabilidad y finanzas climáticas.
- Alianzas público-privadas para compartir datos y desarrollar infraestructura resiliente.

El desafío es enorme, pero también lo es la oportunidad de liderar una transformación que salve no solo negocios, sino comunidades enteras.

Si eres profesional financiero, no basta con manejar los IFRS tradicionales. Hoy, tu valor se multiplica si dominas las NIIF S1/S2, la medición de riesgos climáticos y la integración de estos datos en reportes claros y auditables. El futuro de la economía —y del seguro— dependerá de ello.



XVI Premios Corresponsables: reconocimiento a las mejores prácticas en Responsabilidad Social y Sostenibilidad



Los XVI Premios Corresponsables en su 16.ª edición reconocieron en España a los actores públicos y privados más destacados y comprometidos con la sostenibilidad, la responsabilidad social y las mejores acciones en comunicación responsable. El evento, organizado por la Fundación Corresponsables, se celebró en la Universidad Pontificia Comillas ICAI de Madrid.

A lo largo de sus 16 ediciones, los Premios Corresponsables se han consolidado como el gran referente internacional en el sector, superando las 7.600 candidaturas presentadas, procedentes de 17 países de habla hispana. Los premiados fueron:

Premio Ramón Mullerat

- Antoni Ballabriga, Global Head Sustainability Intelligence & Advocacy de BBVA
- Alberto Andreu, Doctor en Economía y Empresa.
- José Luis Fernández, director de la Cátedra Iberdrola de Ética Económica y Empresarial de la Universidad Pontificia Comillas.

Premios en la categoría de Comunicación Responsable

- Asociación Empresarial Eólica, por su iniciativa Vecinos Eólicos
- Pacto Mundial de la ONU España por #LaHistoriadelCambio – Historia de la sostenibilidad empresarial en España.
- Fiorella Moretti, marketing manager BCC de Kimberly-Clark Perú, al Mejor Artículo de Opinión, por la columna por el Día de la Madre.
- URBASER por la Mejor Campaña de Sensibilización “Living Our Values”.
- SIGRE Medicamento y Medio Ambiente por el Mejor Informe de Sostenibilidad de Organizaciones Pequeñas.
- Grupo La Segunda y de Ingenio Magdalena, al Mejor Informe de Sostenibilidad de Organizaciones Grandes.
- UNAD, la Red de Atención a las Adicciones, por la Mejor Campaña en Redes Sociales, “#SeParteDeLaSolución”.
- Covirán, al Mejor vídeo corporativo o audiovisual por su producción siempre, Supercercanas.
- AQUALIA, Mejor anuncio en prensa escrita por la gráfica especial de Semana Santa.
- EPM Colombia, Mejor información periodística en medios por el programa de televisión EPM va camino al barrio.

Premio Corresponsables a las Micropymes y Pymes

- WAO2 por el proyecto La oportunidad del cambio climático.
- Flores Solidarias, por su proyecto de ayuda a las personas sin hogar.
- MartiDerm, por el proyecto Hands for Help – Belleza que Integra y Transforma.
- Daiichi Sankyo España, por SEC 2024: un congreso sostenible.

Premio Corresponsables a las Administraciones Públicas

- Empresa de energía de Pereira (Colombia), por el proyecto Mujeres Cultivando Sueños.
- Instituto Municipal de Planeación de San Luis Potosí, IMPLAN (México), por la iniciativa Accesibilidad e Inclusión en el Centro de San Luis Potosí.

Premio Corresponsables a las Entidades sin Ánimo de Lucro

- Fundación Ayuda en Acción, por su Plataforma de innovación abierta y global: Designing Opportunities.
- Asociación Cultural Peruano Británica, por su iniciativa Fortalecimiento de Capacidades para un Turismo Sostenible.
- Fundación Pasqual Maragall, por su Campaña integrada y global: La investigación en Alzheimer tiene nombre y apellido.
- Comité Emergencia Español, por su modelo para cumplir el ODS 17: Alianzas para lograr objetivos.

Premio Corresponsables a las Grandes Empresas

- Damm por su Plan de voluntariado #LIVE TO BE PART OF THE CHANGE.
- Fundación LALIGA, por su proyecto Futura Afición.
- Roca Group ha sido el tercer galardonado en esta categoría por su proyecto de la primera fábrica de porcelana sanitaria sin emisiones del mundo.
- Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Perú, Caja Arequipa, reconocida por la iniciativa Kallpa Warmi-Supérate Mujer.

Marcos González, presidente de la Fundación Corresponsables, de los medios Corresponsables y de ObservaRSE sostuvo: «Vivimos tiempos donde la Sostenibilidad, la diversidad, la solidaridad y la responsabilidad están siendo muy cuestionadas. Líderes globales como Donald Trump y otros referentes están alimentando narrativas de negación, de polarización y de retroceso. Y eso tiene consecuencias reales. Pero sabéis algo: cada vez que la sociedad retrocede un paso, hay miles de personas y de organizaciones empujando para avanzar dos. Y los reconocidos en los Premios Corresponsables sois prueba de ello».



Caja Arequipa fue galardonada por su iniciativa Kallpa Warmi - Supérate Mujer

“Supérate Mujer – Kallpa Warmi” de Caja Arequipa es un producto financiero que combina inclusión financiera, educación y fortalecimiento de capacidades para las mujeres emprendedoras en el Perú. Los montos de financiamiento van desde S/ 500 hasta S/ 15,000.

A la fecha, Supérate Mujer ha beneficiado a 35 mil mujeres a nivel nacional, facilitando su acceso a financiamiento formal y fortaleciendo sus negocios independientes. Complementariamente desde el año 2019, Kallpa Warmi ha capacitado a más de 14 mil mujeres emprendedoras en cursos especializados en innovación empresarial, inteligencia artificial, marketing digital, liderazgo, finanzas y negocios sostenibles.



100 LATINOS 2025 QUE IMPULSAN LA ACCIÓN CLIMÁTICA GLOBAL

Con sede en Miami (EE.UU.) la organización internacional Sachamama (<https://sachamama.org/es/los-100-latinos-2025>) anunció los 100 personajes latinos que impulsan la defensa del medioambiente, la sostenibilidad y la acción climática global. La lista busca visibilizar a quienes promueven soluciones reales frente al cambio climático, fortaleciendo una red de voces hispanas y latinoamericanas que inspiran acción y esperanza ante la crisis ambiental global.

De los 100 nombres reconocidos, 62 son mujeres. Destacan nombres como Eva Longoria (actriz), Víctor Solís (artista ambiental mexicano) o Helena Gualinga (líderesa indígena ecuatoriana).

Entre los españoles figuran Teresa Ribera, vicepresidenta de la Comisión Europea, el músico Macaco, el empresario Alejandro Agag, el divulgador Javier Peña, el periodista ambiental Arturo Larena y el empresario Miguel A. Torres (Familia Torres), referente en sostenibilidad vitivinícola.

Estados Unidos encabeza la lista con 18 representantes, entre ellos la congresista Alexandria Ocasio-Cortez, la actriz América Ferrera, la activista Leila Salazar-López (Amazon Watch) y el presidente de Green Latinos, Mark Magaña.

Le sigue Colombia (13) con figuras como el biólogo Fernando Trujillo, la relatora de la ONU Astrid Puentes y el músico Carlos Vives; y México (12), representado por la presidenta Claudia Sheinbaum, la exsecretaria de la ONU Patricia Espinosa, la fotógrafa Cristina Mittermeier y el caricaturista Víctor Solís.

En el ámbito empresarial y científico figuran Gonzalo Muñoz (Chile), campeón climático de la ONU; Miguel A. Torres (España), de Familia Torres; y Manuel Pulgar-Vidal (Perú), de WWF y exministro de Medio Ambiente.

También destacan Ecuador (11), con Helena Gualinga y Nemonte Nenquimo; y Brasil (10), con Lula da Silva, la ministra Sônia Guajajara y la científica Natalie Unterstell.

Artista Esmeralda Deike, colaboradora de EcoAgua, expondrá en festival de arte de Qatar 2025

Nuestra colaboradora en la revista EcoAgua, la pintora Esmeralda Deik, representando a Alemania, y la artista Katia Ugarte, por Estados Unidos, participarán como Brand Ambassadors de Qiaf en el Festival Internacional de Arte de Qatar, del 07 al 12 de diciembre en Doha, Qatar.

El anuncio lo hizo Julio Noriega, director de Alianzas Estratégicas de QIAF y CEO de Red Tree, durante una exposición de arte en Lima (Perú) con representantes de Argentina, Uruguay, Colombia, Eslovaquia, República Checa y Estados Unidos.

Ellas también estarán presentes en el 2026 con sus obras artísticas en el afamado Festival Internacional, que reúne desde hace 7 años a artistas, coleccionistas y amantes del arte de todo el mundo.



Francia: alimentos para los necesitados

Francia se convirtió en el primer país del mundo en exigir legalmente a los supermercados que donen los alimentos no vendidos a organizaciones benéficas y bancos de alimentos.

Según Zero Waste Europe, las tiendas de más de 400 metros cuadrados deben firmar acuerdos con bancos de alimentos u organizaciones benéficas para redistribuir los productos no vendidos pero aptos para el consumo. Esto incluye frutas y verduras frescas, productos envasados próximos a caducar y otros excedentes.

La ley también prohíbe a los supermercados estropear intencionadamente los alimentos, por ejemplo, vertiendo lejía sobre los productos desechados.

Esta legislación ha ayudado a redirigir millones de comidas a personas necesitadas e inspirado políticas similares en toda Europa. Desde entonces, se ha extendido a los servicios de catering a gran escala y a los fabricantes de alimentos, convirtiendo a Francia en líder mundial en la reducción del desperdicio alimentario.

ASTRAVIA

Automatización INTELIGENTE

Transforma tus
procesos con IA

ASESORIA GRATUITA



NO TE QUEDES ATRÁS

- Contáctanos



Carrasco.j@pucp.pe



+ 51 987784801



@tribu.geek

LA FOTO DEL MES



Título: No hay lugar como tu hogar.

Fotógrafo: Emmanuel Tardy (Francia)

<https://www.bbc.com/mundo/articles/c78z0d995zno>